



Permiso de la Cámara de Representantes para la comisión indicada, que no llegó a desempeñar Quintana Roo

Secretaría de la Cámara de Representantes.—Exmo. Sor. Esta Cámara ha tenido á bien conceder su permiso para que el Supremo Gobierno Federal pueda ocupar al C. Diputado D. Andrés Quintana Roo en las interesantes comisiones que trata de encomendarle: lo que tenemos el honor de decir á V. E. en contestación á su nota de 28 del pasado.—Dios y Libertad. México, 6 de Agosto de 1828.—*Francisco Barragán*, Diputado Secretario.—Rúbrica.—*José María Cuervo*, Diputado Secretario.—Rúbrica.—Excelentísimo señor Secretario del Despacho de Relaciones.